

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Sucesión Rad. 1100400305320210004200

Previo a decidir sobre el emplazamiento deprecado por la actora, el Despacho
DISPONE:

Con el fin de evitar futuras nulidades, inténtese la notificación del señor Diego Iván
Acero Martínez, en la siguiente dirección que se observa en el plenario:

- Carrera 18 B No.47 A – 22 Sur . de esta ciudad.

Cumplido lo anterior, se proveerá lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,



Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 038 fijado en el Portal
Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 6 de marzo de 2023.

Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria